INSTITUCION EDUCATIVA ´´MANUEL ELKIN PATARROYO´´
NIT. 816.000.514-4
Resolución de Aprobación de Estudios de Iniciación Nro. 279 de 02 de octubre de 1992
Modificada y Compilada en la Resolución Nro.039 de enero 17 de 2025,
Expedida y Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas Risaralda
Código DANE 166170001716,
Sedes adscritas: Guillermo Valencia, Jorge Eliécer Gaitán y Camilo Torres
Teléfono: 606-3400123
Correo Electrónico i.e.manuelelkinpatarroyo@dosquebradas.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO

NIT. 816.000.514-4

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Fecha de operación: Febrero 26 de 2026

DS No. 032

Autorización de numeración Dian No 18764008980944 desde la 01 hasta la 1000

Vendedor o quien presta el servicio:	**Nit:**
DANIELA FLOREZ SALAS	1.093.221.016
	Telefonos:
Conjunto Residencial Palmar de Montearroyo apto 307b - Santa Rosa de Cabal	3167436235

CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Actividades realizadas: (1). Digitación Pagos en software contable realizados en el mes de enero 2026. (2). Elaboración de los siguientes documentos: Libro mayor y balance, caja diario, notas contables, libro auxiliar de cuentas de ingresos y egresos y libro auxiliar de bancos. (3). Conciliación informe contable con ejecución presupuestal. (4). Se generó la conciliación bancaria, para verificar que los saldos de las cuentas contables coincidieran con los extractos bancarios. (5). Realización y presentación del PAC correspondiente al mes de enero 2026. (6) Informe Correspondiente al año 2026 de los ingresos y gastos. (7). Revisión de los comprobantes de egreso, con el fin de verificar que los impuestos descontados correspondan a los establecidos por la ley. (8). Se realizó la revisión en el SIA Observa de los contratos rendidos, junto con sus respectivos soportes, encontrando todo conforme y a satisfacción. (9). Se realizó el envío de la certificación correspondiente al recurso del balance de la vigencia 2026, el día 05 de enero de 2026, cumpliendo con los términos establecidos para su presentación. (10). Se realizó el envío de los certificados de retención en la fuente por concepto de IVA (Rete IVA) y retención de Industria y Comercio (Reteica) a la empresa DIDÁCTICA Y MATEMÁTICAS, correspondientes a la vigencia 2025. (11). Se realizó la actualización del Registro Único Tributario (RUT) de la Institución Educativa, el día 28 de enero de 2026; Además, se realizaron visitas a la institución educativa, para la revisión de todos los procesos ocurridos en el mes. Pago por presentación del informe contable mes de enero 2026. ACTA PARCIAL 01	1.550.000	1.550.000

SUBTOTAL	1.550.000
RETEFUENTE	0
RETEICA	12.400
TOTAL	1.537.600

Daniela Florez Salas

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Elaborado por: Ecediel